



ACTA DE REUNIÓN Nº 005-2022-CSST/MDLP

De acuerdo a lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº005-2012-TR, en el distrito de La Punta, siendo las 10:16 am horas del 15 de setiembre del 2022, en las instalaciones del Teatrín Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, se han reunido los siguientes miembros titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST):

Miembros titulares del empleador:

1. Arquímedes Torres Torres - Director de la Oficina General de Administración
2. Félix Dávila Muñoz- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. Vanesa Lucía Paredes Rivas - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e)

Miembros titulares de los Servidores:

1. Carlos Paulino Lagos Robles – Operador maestro parques y jardines
2. Walter Rafael Daga Orúe – Apoyo administrativo de la Unidad de Recursos Humanos

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA (propuesta):

Aprobación de los siguientes documentos de gestión en seguridad y salud en el trabajo:

- Procedimiento de comunicación, participación y consulta
- Procedimiento de Limpieza Pública
- Procedimiento de mantenimiento de Áreas Verdes
- Procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y toma de controles
- Procedimiento de acciones correctivas y oportunidad de mejora
- Plan de preparación y respuesta ante emergencia
- Manual de investigación de accidentes de trabajo

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Arquímedes Torres Torres toma la palabra y saludó la presencia de los integrantes, asimismo, cedió la palabra a los miembros titulares de los servidores a fin de que realicen consultas.
2. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas indica habiéndose remitido los documentos de gestión previamente descritos en la agenda, una vez aprobados, se completarían todos los documentos de gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Todos los participantes se encuentran de acuerdo con la aprobación de los documentos de gestión previamente descritos en la agenda.



ACTA DE REUNIÓN N° 005-2022-CSST/MDLP

4. El señor Walter Rafael Daga Orúe solicita el inicio de inspecciones de SST.
5. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas solicita se programen las inspecciones de SST y difundirlo para que todos los funcionarios y servidores tomen conocimiento.
6. El señor Félix Dávila Muñiz indica, en relación a las inspecciones, que se otorgue un plazo de quince (15) días para que las unidades orgánicas puedan levantar las observaciones que se encuentren desde el momento que se realizarán las inspecciones.
7. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas sugiere se inicie con las inspecciones de SST para el viernes 30 de setiembre del 2022.
8. La señora Nélide Ugaz Roque, Especialista en Relaciones Humanas y Sociales, indica la necesidad de contar con una propuesta de política de seguridad y salud en el trabajo en nuestra Entidad.
9. El Carlos Paulino Lagos Robles consulta sobre el registro de accidentes laborales.
10. El señor Walter Rafael Daga Orúe indica el estado situacional en relación al accidente de la señora Farida Arroyo, manifestando que tomó conocimiento que se le auxilió inmediatamente y actualmente se le viene haciendo seguimiento por parte del Médico Ocupacional y la Trabajadora Social de la Entidad.
11. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas indica que se remitirá un circular para que las unidades orgánicas indiquen qué locadores de servicios actualmente prestan servicios realizando trabajos de riesgo.
12. La señora Nélide Ugaz Roque indica que sería conveniente que los supervisores que estén actualmente en planilla para tomar las acciones correspondientes y asuman responsabilidades, de ser el caso, teniendo en consideración el documento sobre Procedimiento Laborales.
13. El señor Félix Dávila Muñiz indica tomando conocimiento que actualmente los supervisores de los trabajadores y locadores de servicios que actualmente realizan trabajo de riesgo son locadores de servicios, quede a cargo del jefe inmediato que otorga la conformidad del servicio solicitado.

III. ACUERDOS

En la presente sesión del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

- Aprobación de los siguientes documentos de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procedimiento de comunicación, participación y consulta
 - Procedimiento de Limpieza Pública
 - Procedimiento de mantenimiento de Áreas Verdes



ACTA DE REUNIÓN Nº 005-2022-CSST/MDLP

- Procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y toma de controles
- Procedimiento de acciones correctivas y oportunidad de mejora
- Plan de preparación y respuesta ante emergencia
- Manual de investigación de accidentes de trabajo
- Programar inspección de SST para el viernes 30 de setiembre del 2022.

Siendo las 11:02 horas del 15 de setiembre de 2022, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes del Empleador

Arquímedes Torres Torres
Director de OGA
Presidente

Representante de los servidores

Carlos Paulino Lagos Robles
Miembro

Vanesa Lucía Paredes Rivas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e)
Secretario

Walter Rafael Daga Orúe
Miembro

Félix Dávila Muñiz
Director de OPP
Miembro